

Nº 399-PTTE-2021/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº1169 del 13/05/2021; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º,7º,23º,24º,26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 898 del 07 de Diciembre 2020, punto 1.4 letra G), que establece Delegación de Facultades y Firma del Alcalde.

DECRETO:

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 2-34437
Actividad Económica	: INMOBILIARIA
Código Actividad	: 682.000
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección comercial	: COLO COLO 379 depto.1902
Nombre del Contribuyente	: INMOBILIARIA IVAN RIVERO AGUILERA EIRL
Rut	: 77239521-3
Nombre del Representante Legal	: RIVERO AGUILERA IVÁN ALBERTO
Rut Representante Legal	: 1 [REDACTED]
Dirección Particular	[REDACTED]
Fecha de solicitud	: 13/05/2021
Rol Avalúo	: 137 -371
Correo Electrónico	[REDACTED]

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/mchr
DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes y Rentas
- Contribuyente
-



MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE FINANZAS